

Índice

Contextualización y objetivos generales	1
Objetivos del PED	2
Diagnóstico de la Competencia Digital del Centro	3
Plan de acción	4
Objetivos Específicos del DAFO	5
Implementación y Evaluación	7
Tabla de evaluación con la consecución de contenidos	11
Procedimientos Internos	12
Talleres y Proyectos de Innovación 24-25	13
Normativa y marcos de Referencia	13

Contextualización y objetivos generales

Este documento plasmará las fases de desarrollo del Plan de Educación Digital (PED en lo sucesivo).

Se centra en el IES TierraBlanca, situado en la localidad de La Zarza. En este centro se imparten las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y un ciclo de grado medio de formación profesional de Sistemas Microinformáticos y redes.

La localidad cuenta con unos 3508 habitantes, aunque se reciben alumnos de las poblaciones cercanas como Villagonzalo y Alange. El perfil social de las familias es medio bajo, mayoritariamente del sector agrícola, lo que hace que el uso de nuevas tecnologías vinculadas a la educación y las plataformas educativas on-line no esté muy extendido.

Consta con 370 alumnos en el curso 24-25 y tiene dos edificios conectados, en los que se reparten las distintas enseñanzas. Estos edificios están conectados en red y contamos con 4 aulas totalmente informatizadas, con ordenadores para profesores y alumnos.

1. Aula 1º FP-SMR.
2. Aula 2º FP-SMR.
3. Infolab I.
4. Infolab II.

El resto de las aulas tienen ordenador para el profesor y Paneles Digitales instalados durante el curso 23-24.

Los objetivos generales de este PED son, en primer lugar, evaluar la situación del uso de nuevas tecnologías vinculadas a la educación en el centro y, posteriormente, conseguir una mayor utilización de la metodología on-line en el Centro, así como elaborar una estrategia para conseguir esos objetivos.

Objetivos del PED

En consecuencia, la elaboración del PED persigue los siguientes objetivos:

- a. Conocer la realidad de nuestro centro educativo en lo relativo al uso de las tecnologías a nivel organizativo, pedagógico y tecnológico.
- b. Definir el modelo de uso de tecnologías educativas en los procesos educativos al que aspira nuestro centro a corto, medio y largo plazo.
- c. Promover liderazgos distribuidos a la hora de diseñar, implementar y evaluar el proyecto, para que las decisiones y valoraciones sean de máxima colegialidad. →
¿Cómo, quién y cuando evalúa el proyecto?
- d. Alinear el PED con otros planes o proyectos de centro para dar coherencia a la labor educativa.
- e. Mejorar el nivel de competencia digital en el profesorado, alumnado y familias, proponiendo itinerarios formativos necesarios para ello.

- f. Ampliar el abanico metodológico para que la tecnología sea un instrumento que facilite los aprendizajes del alumnado.
- g. Usar la tecnología para desarrollar la creatividad, el razonamiento crítico y responsable, la autonomía, la proactividad, la inclusión educativa...; en definitiva, promover el aprendizaje competencial.
- h. Transformar el centro educativo en una organización que aprende para desarrollar una cultura digital en ella.
- i. Gestionar el adecuado uso y la conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en las que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas; así mismo, generar medidas curriculares para su uso.
- j. Definir, mediante la fijación de un plazo determinado y los hitos correspondientes, el proceso de integración de las tecnologías de la educación en el centro en las distintas dimensiones del PED.

Diagnóstico de la Competencia Digital del Centro

Durante el primer trimestre del curso 22-23 se realizó el test SELFIE en el centro. Este test pretendía medir 7 áreas de actuación sobre el uso de las nuevas tecnologías vinculadas a la educación. Los resultados de este test se encuentran al final de este documento.

En este estudio, se han medido estas áreas desde 3 puntos de vista distintos:

- Equipo Directivo
- Profesorado
- Alumnado

Siendo el conjunto del alumnado el que más ha participado en el cuestionario.

Se detecta un grado medio de uso de las nuevas tecnologías vinculadas a la educación, detectándose unas áreas de mejora en estas facetas:

- Infraestructura de la red y equipos del centro defectuosas.
- Homogeneizar la herramienta educativa para el centro.
- Mejorar la comunicación con las familias a través de un plan de formación en herramientas educativas on-line.

A nivel general, se detecta una valoración de 3 sobre 5 en la mayoría de las áreas medidas por el SELFIE, por lo que el punto de partida es bueno para poder conseguir los objetivos que se expondrán en los subsiguientes apartados.

Plan de acción

Para elaborar un plan de acción válido, se parte de un análisis DAFO, donde podamos evaluar la situación interna y externa del centro, en este apartado, podremos detectar las fortalezas y debilidades a nivel interno, sobre las que podremos tener una capacidad de actuación sobre ellas muy amplia, al afectarnos directamente.

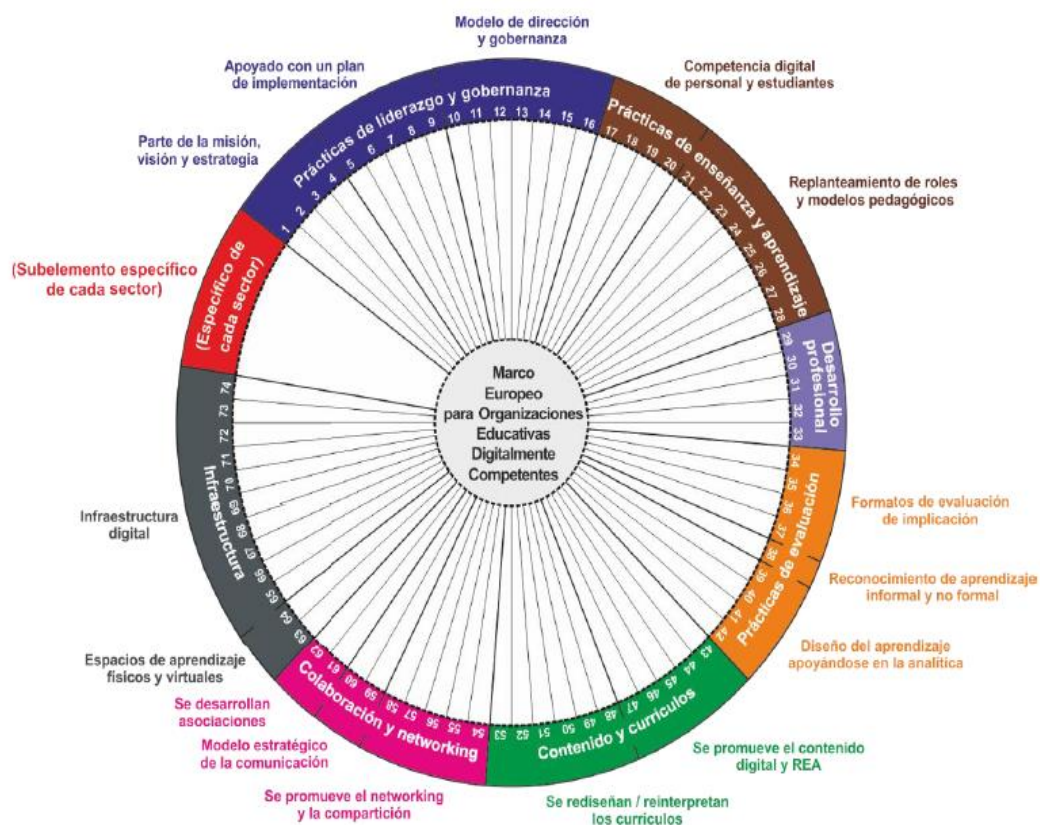
Fortalezas	Amenazas
• Equipo implicado • Alumnado habituado a plataformas de enseñanza • Formación digital de profesores y alumnos es buena • Participación en proyectos educativos como Innovated, RadioEdu, Foro Nativos Digitales, ...	• Cambios en la ley educativa • Obsolescencia de los equipos informáticos • Red del centro es lenta • Conocimiento sobre buenas prácticas digitales, ciber-bullying, comercio digital seguro, ... es muy escaso. • Hay familiares que aún no controlan este tipo de equipos • Excesiva burocracia para el profesorado, que resta tiempo

	para retroalimentación al alumnado.
Debilidades • Temporalidad del claustro • No hay una política unificada sobre plataformas de enseñanza y aprendizaje. Cada profesor usa una (ClassRoom, sCholarium, Moodle, ...) • Faltan ordenadores en todas las aulas • La red del centro es lenta • FeedBack entre alumnos sobre trabajos y actividades • Poca colaboración o proyectos comunes entre departamentos	Oportunidades • Actitud de profesores, alumnos y familias con respecto al cambio. • Partidas presupuestarias de la Consejería para renovar equipos.

Sobre este análisis, se crean unos objetivos generales para el próximo curso, lo que hará que podamos desarrollar un plan de acción detallado para cada uno de los objetivos marcados. Así como indicadores que nos permitan evaluar el grado de éxito de la implantación del plan de acción y su seguimiento.

Objetivos Específicos del DAFO

Dentro de la herramienta DigCompOrg, se nos recomienda unas acciones enfocadas a estas áreas:



Dado que este proyecto es continuista y debe seguir completándose en cursos futuros, para el primer año se diseñan una serie de objetivos que deben tener la condición de ser realistas y alcanzables. Una vez conseguidos, se deberá reevaluar la situación y establecer nuevos objetivos a futuro que complementen este apartado.

Los objetivos para este primer año son 4:

1. Plan de formación global para familias y alumnos sobre plataformas digitales de enseñanza – Uso y ventajas.
2. Definir una herramienta de enseñanza (SGA o LMS) común para los profesores del centro. El objetivo es definir una plataforma SGA/LMS “Oficial” del centro.

3. Plan de formación para profesores sobre la plataforma SGA propuesta por el centro, intentando reconocimientos de niveles en Competencia Digital.
4. Elaborar un plan de mejora técnica de infraestructuras IT del centro. Incluirlo en el ROC.

Estos objetivos se detallarán en el siguiente apartado, desglosando su plan de acción con fechas, recursos necesarios, personal encargado de llevarlo a cabo y metodología de seguimiento y evaluación de la implementación.

Implementación y Evaluación

Objetivo 1: Plan de formación global para familias y alumnos sobre plataformas digitales de enseñanza – Uso y ventajas.

1. Fecha Inicio y Fecha Fin:

- a. Mes de octubre de 2023

2. Coordinador o responsable de este objetivo

- a. ITED del centro

3. Miembros del Equipo de personas

- a. ITED del centro

4. Recursos necesarios:

Curso CPR

5. Tareas

- a. Fijar fechas de realización
- b. Contactar con el CPR para ofertar el curso
 - i. Mayo 2023

6. Observaciones en el proceso de Seguimiento:

La principal observación es el número de inscritos, y que se complete la formación de forma práctica, es decir, que se aplique en el día a día para el seguimiento de los alumnos a través de estas plataformas. Se deben valorar los comentarios de los participantes durante el curso, para asesorarles y facilitarles la puesta en práctica los contenidos vistos en el curso.

7. Indicadores de logro

- a. Nº de familias interesadas en la acción
- b. Nº de familias que se apuntan
- c. Nº de familias que completan la acción
- d. Nº de familias que abandonan la acción: ¿Por qué?

Objetivo 2: Definir una herramienta de enseñanza (SGA o LMS) común para los profesores del centro. El objetivo es definir una plataforma SGA/LMS "Oficial" del centro.

1. Fecha Inicio y Fecha Fin

- a. Mes de septiembre 2023

2. Coordinador o responsable de este objetivo

- a. ITED del centro

3. Miembros del Equipo de personas

- a. Equipo Directivo e ITED del centro

4. Recursos necesarios:

- a. Encuesta

5. Tareas

- a. Avisar del objetivo en el claustro inicial del curso
- b. Definir plataformas elegidas y crear encuesta y difundir al claustro de profesores
- c. Tomar decisión en base al resultado

6. Observaciones en el proceso de Seguimiento:

Valorar si hay consenso entre el claustro de profesores sobre la herramienta elegida y recabar datos sobre su utilización real en el aula.

7. Indicadores de logro

- a. Nº de profesores participantes en la encuesta sobre el total del claustro

Objetivo 3. Plan de formación para profesores sobre la plataforma SGA propuesta por el centro, intentando reconocimientos de niveles en Competencia Digital.

1. Fecha Inicio y Fecha Fin:

- a. Mes de octubre de 2023

2. Coordinador o responsable de este objetivo

- a. ITED del centro

3. Miembros del Equipo de personas

- a. ITED del centro

4. Recursos necesarios:

Curso CPR

5. Tareas

- a. Fijar fechas de realización
- b. Contactar con el CPR para ofertar el curso
 - i. Mayo 2023

6. Observaciones en el proceso de Seguimiento:

Se debe comenzar en las fechas previstas para que sea efectivo y velar por que no haya abandonos durante la realización del miso.

Se debe observar el número de inscritos, y que se complete la formación de forma práctica, es decir, que se aplique en el aula. Se deben valorar los comentarios de los participantes durante el curso, para asesorarles y animarles a poner en práctica los contenidos vistos en el curso.

7. Indicadores de logro

- a. Nº de profesores interesadas en la acción
- b. Nº de profesores que se apuntan
- c. Nº de profesores que completan la acción
- d. Nº de profesores que abandonan la acción: ¿Por qué?
- e. Nº de profesores que imparten durante el curso toda la docencia con esta plataforma educativa.

Objetivo 4: Elaborar un plan de mejora técnica de infraestructuras IT del centro. Incluirlo en el ROC.

1. Fecha Inicio y Fecha Fin:

- a. Mes de mayo-septiembre 2023

2. Coordinador o responsable de este objetivo

- a. Responsable técnico de IT del centro

3. Miembros del Equipo de personas

- a. Personal directivo, técnicos de IT de la Consejería y responsable técnico de IT

4. Recursos necesarios:

Personal técnico evaluador e instalador de mejoras

5. Tareas

Revisar la infraestructura del centro: Red, conexión a internet, estado de los ordenadores de las aulas, ordenadores del profesor, equipos de docencia (pizarras digitales o similares) y proponer un plan de mejora después de evaluar la situación actual.

Para poder implantar una metodología con tecnologías digitales, es necesario que el equipo técnico necesario esté en buen estado.

6. Observaciones en el proceso de Seguimiento:

Reuniones semanales del equipo para evaluar el avance y las incidencias

7. Indicadores de logro

- a. Nº de aulas iniciales equipadas vs Nº de aulas equipadas después de la intervención.
- b. Velocidad de la red e Internet después de la intervención
- c. Nº de ordenadores por aula a disposición de los alumnos
- d. Aulas no equipadas para metodología digital antes y después de la intervención.

Tabla de evaluación con la consecución de contenidos

- A. Grado de consecución de los objetivos planteados
- B. Coherencia en las acciones realizadas con los planteamientos del PED

- C. Integración y repercusión en los procesos de aprendizaje
- D. Coordinación con los otros planes y actuaciones desarrollados por el centro que requieran recursos tecnológicos
- E. Necesidades que se han atendido
- F. Recursos que necesita para el cumplimiento de sus objetivos
- G. Impacto en la comunidad educativa y, de manera opcional, en el entorno del centro.
- H. Sostenibilidad del modelo decidido.

Procedimientos Internos

- **Bienvenida Digital**
Al profesorado nuevo, se le enseñarán las aplicaciones usadas en el centro ligadas al proceso de enseñanza.
Se le entrega una carpeta al inicio de curso donde se explican los procesos internos.
- **Solicitud de portátiles en las guardias y en clases que sean necesarios**
 - La solicitud de portátiles se hará a través de una petición en el portal Gestión Digital. Si se aprueba, se entregará la llave al delegado del curso que lo solicita
- **Custodia de teléfonos Móviles del alumnado: Recogido en el ROF**
- **Reserva de aulas**
 - A través del portal Gestión Digital
- **Recogida de material obsoleto:**
El material tecnológico obsoleto se recogerá en los contenedores que hay en la entrada del centro de la empresa La Hormiga Verde.
- **Gestión de redes Sociales y permiso de uso de imágenes:**
Las redes sociales son mantenidas por el ITED del centro y el uso de imágenes es recogido en un documento que se entrega a las familias al inicio de curso.
- **Gestión Digital**
 - Gestión de guardias y proyecto Mochila digital
 - Horarios de profesorado
 - Solicitud de ausencias y permisos
 - Solicitud de reserva de aulas
 - Solicitud de portátiles

Talleres y Proyectos de Innovación 24-25

- Plataforma Gestión Digital
 - Gestión de guardias y proyecto Mochila digital
 - Reserva de Aulas
 - Horarios de profesorado
 - Noticias-Actividades extraescolares y complementarias
 - Acceso a perfil privado para gestionar ausencias y permisos
- Mochila Digital: Proyecto de innovación para fomentar la lectura en las guardias. Se utilizan libros on-line y se utilizan los paneles digitales para la lectura. Se accede a través de la plataforma Gestión Digital.
- Dinamización de la Biblioteca
- Red de E.Emocional y Salud Mental.
 - Proyecto educativo de innovación para mejorar la salud mental y emocional del profesorado y, a través de ello, mejorarla en el aula
- RadioEdu
 - Proyecto educativo de innovación dónde se utiliza la emisora de radio del centro para grabar los programas y se utiliza Audacity para el montaje audio del programa
- Foro Nativo Digitales: Asesorando al alumnado en el uso responsable de las nuevas tecnologías, con contenidos como "Seguridad y contraseñas", "Comportamiento en Redes Sociales", etc.

Cite-STEAM

- Talleres
 - Programación
 - Montaje de ordenadores entre alumnos de FP y 4-ESO (Digitalización)

Normativa y marcos de Referencia

NORMATIVA NACIONAL

1. LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

2. LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
3. Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente.
[https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))
4. C19.I2 (Componente 12, Inversión 2) Transformación Digital de la Educación. El Plan Nacional de Competencias Digitales constituye el Componente 19 del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente19.pdf>

NORMATIVA AUTONÓMICA

1. Instrucción 5/2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la instrucción 2/2021, en la que se publicaba el plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura “Innovated”.
[https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE\(F\).pdf](https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE(F).pdf)
2. Instrucción 14/2022, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los Centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial

[https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx\(F\).pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx(F).pdf)

Normativa referente a regulación de equipamiento de Centros Educativos.

MARCOS DE REFERENCIA

1. DigCompOrg - Organizaciones educativas digitalmente competentes. Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas digitalmente competentes. Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21199/19/000>.

2. DigCompEdu - Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas de capacitación regionales y nacionales. Está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competenciadigital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685>.

3. MRCDD - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/16/pdfs/BOE-A-2022-8042.pdf>

PROYECTOS EDUCATIVOS CURSO 24.25

- CITE
- REDES
- REBEX

- RadioEdu
- Foro Nativos Digitales
- Cultura Emprendedora
- Red de Salud Emocional
- Conectados
- CREA

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO

1. Herramienta SELFIE. <https://education.ec.europa.eu/es/selfie.SELFIEforTEACHERS>.
<https://educators-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>

FORMACIÓN

2. CPR de Mérida. <http://cprmerida.juntaextremadura.net/>
3. INTEF. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.
<https://intef.es/>.
4. EMTIC. Educación, Metodología, Tecnología, Innovación, Conocimiento.
<https://emtic.educarex.es/>.

RECURSOS

1. Proyecto CREA. Creación de Recursos Educativos Abiertos.
<https://programacrea.educarex.es/>.
2. CEDEC. Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios.
<https://cedec-group.com/es>
3. ProCOMÚN. Red de Recursos Educativos en Abierto. <https://procomun.intef.es/>

RECURSOS MULTIMEDIA

1. Bancos gratuitos de imágenes, música, iconos, vídeos y sonidos.

<https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>